

# RESEÑAS

---

*Jimeno Sacristán*

**Educar por competencias,  
¿qué hay de nuevo? Madrid:  
Morata**

e



El campo de las ciencias de la educación y, más en concreto, los ámbitos curricular y didáctico, está cargado de experiencias y proyectos formativos que pretenden la adaptación de teorías emergentes y modelos novedosos unidos en un noble propósito: el mejoramiento permanente de la calidad de la educación. Sin embargo, esta misma dinámica de asentar ideas y generar incorporaciones de lo “nuevo” al desarrollo del proceso educativo no está exenta de dudas, críticas, reservas y, por mucho, de la preocupación de limitarse al cambio por el cambio.

Con este espíritu crítico, siempre necesario, Gimeno Sacristán (2010) compila en *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* un conjunto denso de artículos que esperan suscitar la duda y la crítica a partir de elementos conceptuales, metodológicos, curriculares y administrativos directamente vinculados con la experiencia europea en la transición al modelo curricular por competencias. Este proceso de transición, en un primer momento, estuvo limitado al nivel de educación superior resultado de la configuración del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), así como el desarrollo del proceso de construcción y organización curricular sustentado en el Proyecto Tuning – Europa.

La fortaleza de las ideas contenidas en el texto *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* radica en el afán por trascender la discusión común sobre el sentido del modelo por competencias, es decir, la consabida crítica generada en diferentes contextos académicos que centra sus argumentos en que este modelo surge para satisfacer las necesidades educativas de sectores empresariales, así como la formación de profesionales exclusivamente en atención a las exigencias del sistema económico. En *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* la discusión sobre la conveniencia de las competencias, y su aceptación casi apriorística como la salvación de los sistemas educativos, comienza a partir del poco o casi inexistente apoyo de este modelo en teorías educativas, que fortalezcan su fundamentación y expliquen desde el ámbito

del “deber ser” preguntas fundamentales en torno a las que apoya cualquier proceso curricular: ¿Cómo definimos la educación? ¿Cuáles son los roles del proceso educativo y cómo articulan un proceso comunicacional entre ellos? ¿Cuál es el sentido de la educación en la amplitud de su referencia? ¿Cuál es nuestro modelo de escuela? ¿Qué espacio poseen las disciplinas en el currículo y cómo interactúan? ¿Qué rol juega la didáctica y cómo configurar un modelo didáctico? ¿Cómo se comprende el proceso de evaluación?

A partir de esta primera y necesaria argumentación, *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* plantea núcleos fundamentales con el firme propósito de asumir que, como tal, la asimilación del modelo por competencia y su práctica concreta en instituciones educativas –necesariamente– requiere traspasar la novedad que implica lo “moderno y reciente” para revisar seriamente sus orígenes, las dificultades propias de su articulación metodológica, además de los inconvenientes administrativos y de gestión implicados en su instrumentalización, en ámbitos que cambian más lentamente que cualquier otro, el sistema educativo y el currículo. Sobre esta idea, el propio Gimeno (2010:53) nos llama la atención al puntualizar que:

Las regulaciones del currículum no son el instrumento más adecuado para convencer de la bondad de propuestas para la reordenación del pensamiento sobre la educación y de la necesidad de sustituir viejos usos por nuevas prácticas (...) Si han de servir de instrumentos de divulgación de una política y de una pedagogía habrán de ser comunicables; es decir, inteligibles, sin tecnicismos innecesarios.

Sabidamente, los autores que convergen sus críticas en *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* señalan que independiente del modelo que se asuma en la comprensión del proceso formativo, el desarrollo curricular y la configuración de la práctica pedagógica, las necesidades vinculadas al cambio y mejora de la calidad de la educación, siempre estarán presentes en cualquier contexto, lo que lleva a la profundización de la discusión pedagógica y la construcción de nuevas propuestas formativas. Al mismo tiempo, las finalidades de la educación ofrecen infinitas posibilidades para su concreción en aula y, poco a poco, pierdan su condición utópica. Hoy por hoy, el modelo por competencias esperar ser una de las vías en el logro de tan importante y noble responsabilidad.